



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO

VISTO:

El estado de los caminos rurales que sirven de límite entre nuestro Partido y el Partido de General Pueyrredón, y

CONSIDERANDO:

Que existen insistentes reclamos por parte de productores agropecuarios, tanto de General Pueyrredón como de nuestro Partido que transitan diariamente por los caminos que van desde la zona de Vivoratá hasta la zona de las sierras de La Vigilancia, que sirven de límite entre el Partido de Balcarce y el de General Pueyrredón.

Que es responsabilidad de la gestión del Partido de General Pueyrredón el mantenimiento de dichos caminos.

Que los productores se ven imposibilitados a ingresar a sus campos, poniendo en peligro la producción y por consiguiente toda la cadena productiva y económica de nuestras comunidades.

Que hay numerosas familias que se ven imposibilitadas, en épocas de lluvias, de enviar a sus niños a las escuelas rurales de la zona, afectando la calidad educativa de los mismos.

Que ante cualquier emergencia sanitaria, los pobladores de dicha zona se ven imposibilitados de salir de sus campos, poniendo en peligro su salud y hasta su calidad de vida.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

C O M U N I C A C I Ó N N° 135/18

ARTÍCULO 1.- Solicítase a los Señores Concejales del Partido de General Pueyrredón, ----- intercedan ante las autoridades de Obras Públicas de su Distrito a efectos otorguen prioridad a la tarea de mejora, conservación y mantenimiento de los caminos rurales que van desde la Estación Vivoratá hasta la zona de las sierras de La Vigilancia, que son lindantes con el Partido de Balcarce y pertenecen al Partido de General Pueyrredón.-----



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

ARTICULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los once días del mes de octubre de dos mil dieciocho. FIRMADO: Gustavo Bianchini.-
PRESIDENTE- Juan José Troya – SECRETARIO-----